



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

29 AGO. 2003

RES.H No. **1117-03**

Expte.No. 4.572-03

VISTO:

La elevación efectuada por el Departamento Docencia, mediante la cual solicita autorización para efectuar el llamado a Concurso Regular a Profesores cuyo vencimiento operó el 01 de julio de 2003; y

CONSIDERANDO:

Que División de Personal de la Facultad emite informe sobre el cargo consignado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 349-03, aconseja sobre el particular;

Que se cuenta con la partida presupuestaria en la Planta Docente para cubrir la imputación correspondiente;

Que es necesario solicitar autorización al Consejo Superior, según lo dispuesto en el Art. 2o. de la Res.No. 350-87 y modificatorias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

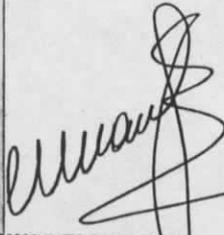
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

En su sesión ordinaria del día 26-08-03

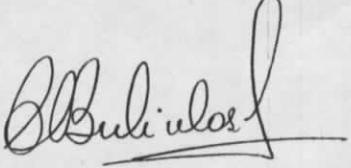
R E S U E L V E:

ARTICULO 1o.- SOLICITAR al Consejo Superior, autorización para efectuar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Titular Regular, con dedicación semiexclusiva para la asignatura HISTORIA DE LA FILOSOFIA MEDIEVAL de la Escuela de Filosofía.-

ARTICULO 2o.- COMUNIQUESE a Escuela de Filosofía y gírese al Consejo Superior para la prosecución del trámite correspondiente.-



Catalina BULUBASICH FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA




Catalina BULUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA